

Pliego de Prescripciones Técnicas del Suministro e instalación de un Videoservidor de repeticiones destinado a una Unidad Móvil para Canal Sur Radio y Televisión, S.A (CSRTV).

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 Objeto	2
2 Características Técnicas del suministro e instalación.	2
3 Lugar del Suministro e Instalación.	5
4 Documentación Técnica.....	5
5 Formación.....	5
6 Recepción del objeto del suministro e instalación	5
7 Garantía	5
8 Plazo de Entrega.....	6
9 Presupuesto de Licitación y Forma de Pago.....	6
10 Documentación de las ofertas	7
11 Criterios de Valoración de ofertas.....	7
12 Visita al lugar de instalación.....	7

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	26/05/2026 10:26:29	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	28/05/2026 10:48:32	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

1 Objeto

El presente pliego de prescripciones técnicas (PPT) define las condiciones técnicas del suministro e instalación de un videoservidor para repeticiones como dotación de la Unidad Móvil UMD-2 de CSRTV, en sustitución del equipo actual, que presenta avería irreparable.

Se encuentra incluido dentro del alcance de contrato el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y cursos de formación al personal de CSRTV.

2 Características Técnicas del suministro e instalación.

a) Características técnicas mínimas

Se suministrará e instalará UN (1) Videoservidor broadcast con 8 canales configurables, con capacidad para realizar repeticiones, con al menos las siguientes características técnicas:

- Contará con, al menos, 8 canales configurables HD-SDI (1080i/50) SMPTE ST 292. La configuración de los canales de grabación será sencilla e intuitiva. Se incluirán las licencias necesarias para el control y configuración de los servidores en modo multicámara.
- La capacidad total de almacenamiento será, al menos, de 10TB, con posibilidad de ampliación.
- Dispondrá, además, de puertos de alta velocidad para intercambio de material con otros dispositivos, así como, interfaz para gestión y control independiente, con conexionado para monitoración y teclado.
- Dispondrá de capacidad de configuración desde navegador web.
- Todos los canales se podrán controlar de forma totalmente individual e independiente, creando en cada grabación un clip por canal.
- Desde cualquier canal de reproducción se podrá acceder instantáneamente al contenido que está siendo grabado por un canal de entrada.
- El hardware estará preparado para trabajar en UHD 12Gb, SMPTE ST 2082-10, pudiendo utilizar esta funcionalidad mediante licencia software.
- Capacidad para cambiar entre espacios de color REC. 709 y REC. 2020.
- Soporte de códecs para formatos UHD con 10 bits que permitan el trabajo con curvas de color para HDR.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	26/05/2026 10:26:29	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	52Pr45DAKCUNP8VL7PBV3AHE7YS4QL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	28/05/2026 10:48:32	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Los canales de grabación y de reproducción podrán vincularse entre ellos utilizando diferentes configuraciones para ser gobernados simultáneamente.
- El servidor permitirá realizar fundidos o transiciones sencillas entre dos clips de una playlist utilizando un único canal.
- Cualquier fichero podrá ser reproducido utilizando márgenes de velocidad que incluyan valores positivos y negativos distintos a la velocidad de PLAY, desde cualquier puesto de operación.
- Se podrá controlar en remoto desde todos los puestos de operación asociados al servidor.
- El servidor contará con un sistema de multipantalla interno configurable con al menos 4 salidas independientes en el que al menos se podrán mostrar los 8 canales del sistema.
- Los canales de video, tanto en configuración entrada como salida, cumplirán los estándares SMPTE ST 292-1, SMPTE ST 259 y SMPTE ST 242, para señales de alta definición. El hardware estará preparado para procesar señales 12G-SDI (SMPTE ST 2082-10).
- Permitirán la grabación y reproducción en al menos los siguientes formatos: AVC-I, DnxHD, XAVC-I. PRORES 422
- Cada canal contará con, al menos, una salida de monitorización. Los datos incorporados en la salida de monitorización podrán ser configurados, seleccionados y desactivados por el operador de forma sencilla.
- 8 pistas de audio embebido por canal de video.
- Interfaz de audio digital AES. y MADI
- Monitorización de audio analógico.
- Ajuste del nivel de audio en la entrada y a la salida.
- Compatibilidad y soporte de audio Dolby E pass-through a nivel de grabación, reproducción o fichero.
- Efectos de audio: crossfade entre pistas y fade up/down.
- Soporte de scrub de audio.
- Grabación continua en lazo, con posibilidad de protección de clips.
- Mapeado de canales de audio.
- Ajuste del retardo de audio respecto a la salida de video.
- Ajuste de línea de video en función de la señal de sincronismo. Dicho ajuste deberá ser único y no dependerá del formato de las grabaciones.
- Puerto de control RS-422 y RS-232, compatible con los protocolos Harris, VDCP, Odetics, Sony BVW75, Thomson XTEN DD35.
- Entrada de referencia con black-burst o trilevel.
- Entrada de código de tiempo LTC de entrada y salida.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	26/05/2026 10:26:29	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	28/05/2026 10:48:32	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Lectura/escritura de VITC en línea seleccionable y código de tiempo.
- Los metadatos correspondientes a la norma SMPTE ST 334-1 deberán preservarse durante todo el proceso de grabación.
- Fuentes de alimentación redundantes.

Se incluirá sistema para la gestión de archivos (hardware y software), que se integre totalmente con el servidor de video, que permita llevar a cabo las siguientes funciones adicionales:

- Exportación, importación, transcodificación SDR/HDR y crossconversión SDR/HDR.
- Transcodificación entre diferentes resoluciones (HD, SD), Codecs (XAVC, PRORES Y DNXHD) y estándares de color (SDR y HDR).
- Realización de copias de seguridad de clips y listas de reproducción desde el servidor a discos externos, NAS o la nube.
- Exportación de assets de playlists y highlist en archivo o publicación web.
- Edición de Avid EDL (MXF + AAF) y Adobe Premier.
- Inserción de logo quemado sobre clip o playlists.

El hardware dispondrá, al menos, de:

- Conectividad para transferencia de alta velocidad en redes IP.
- Capacidad para conexión de múltiples discos duros externos mediante USB 3.0 o eSATA.
- Capacidad de gestión y control con una interfaz sencilla.

Incluirá DOS (2) uds de Panel de control con botonera y con barra de control de velocidad con, al menos, las siguientes características:

- Control de los canales del servidor.
- Creación y gestión intuitiva de las playlist.
- Creación de subclips.
- Inserción de metadata y palabras clave.
- Control de dial tipo jogging, con palanca tipo T.
- Velocidad variable en la reproducción modos jog y shuttle.
- Selección de velocidad de reproducción de un clip o playlist.
- Reproducción en bucle.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	26/05/2026 10:26:29	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	52Pr45DAKCUNP8VL7PBV3AHE7YS4QL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	28/05/2026 10:48:32	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Incluirá DOS (2) uds de Monitores para control y monitorización del equipo, con al menos las siguientes características:

- Pantalla de 24"
- 4K UHD (3840 x 2160)
- Tipo de pantalla: IPS
- Frecuencia de actualización: 144 Hz
- Tiempo de respuesta: 1 ms
- Relación de contraste (típica): 1000:1
- Ángulo de visión (horizontal y vertical): 178°
- Tecnología HDR (High Dynamic Range, Alto rango dinámico)
- Soporte con ajuste de altura, inclinación, giro y rotación - 5 ° a +25°.
- Entrada HDMI y DisplayPort.
- Dispondrán de soporte articulado regulable para fijación en mesa de trabajo.

b) Instalación y puesta en marcha.

Se considera incluida la completa instalación y configuración del equipamiento a suministrar, incluyendo su configuración y puesta en marcha.

La instalación se llevará a cabo en racks de la UMD-2, situada en el lugar de suministro e instalación.

La instalación de cableados de alimentación, eléctrico y de red serán proporcionados por la empresa adjudicataria, conectándolos a los puntos indicados por CSRTV.

3 Lugar del Suministro e Instalación.

El suministro e instalación, incluyendo la puesta en marcha y cursos de formación del equipamiento se llevará a cabo en la Nave de Unidades Móviles de CSRTV situada en C/ Diseño, nº 1 de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

4 Documentación Técnica

Con carácter previo a la recepción del contrato, el adjudicatario deberá hacer entrega de los manuales del equipamiento suministrado incluyendo documentación de operación y mantenimiento, en idioma castellano.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	26/05/2026 10:26:29	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	28/05/2026 10:48:32	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5 Formación

Se considera incluido dentro del alcance del contrato la formación sobre la operación y mantenimiento del equipamiento suministrado.

Se impartirán al menos los siguientes cursos presenciales en el lugar del suministro:

- Curso de operación en dos sesiones (mañana y tarde) de al menos 3 horas cada una.
- Curso de administración y mantenimiento técnico en dos sesiones (mañana y tarde) de al menos 3 horas cada una.

Todo el material necesario para la impartición de los cursos correrá a cargo de la empresa adjudicataria, incluyendo la documentación escrita y electrónica para los distintos alumnos.

La empresa adjudicataria, con carácter previo a la impartición de los cursos presentará un plan de formación en el que se recoja el alcance y contenido de los mismos.

6 Recepción del objeto del suministro e instalación

Una vez completado el suministro del material, así como su instalación se procederá a la recepción de esta parte del contrato, sin que sea necesario que la formación se haya impartido en su totalidad, la cual podrá culminarse con posterioridad a la recepción y puesta en explotación del objeto del contrato.

7 Garantía

El suministro e instalación tendrá un periodo de garantía ante cualquier defecto, disfunción o pérdida de las características técnicas del equipamiento objeto del contrato de al menos DOS años a contar desde la fecha de Recepción. Durante ese periodo el adjudicatario tendrá que atender las anomalías comunicadas por CSRTV, procediendo a la reparación o sustitución de los elementos sin coste para CSRTV.

El material para reparar se pondrá a disposición del adjudicatario en las instalaciones de CSRTV.

8 Plazo de Entrega.

Se establece un plazo máximo para el suministro e instalación de **60 días**, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

Los cursos de formación podrán impartirse en un plazo que podrá llegar hasta tres semanas después de la fecha de recepción del suministro e instalación.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	26/05/2026 10:26:29	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	52Pr45DAKCUNP8VL7PBV3AHE7YS4QL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	28/05/2026 10:48:32	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9 Presupuesto de Licitación y Forma de Pago.

Se establece un presupuesto base de licitación de **120.000,00 €**, excluido IVA, para la totalidad del contrato.

La facturación del objeto del contrato se llevará a cabo por parte del adjudicatario de acuerdo con los siguientes hitos:

- Facturación del 20% del importe total adjudicado (descontado el importe de la Formación) por acopio de equipamiento a suministrar, previa entrega por parte de la empresa adjudicataria de los albaranes justificativos con los correspondientes números de serie.
- Facturación hasta el 100% del importe (descontado el importe de la Formación) adjudicado a la Recepción del contrato.
- Facturación de la Formación, en factura independiente, una vez completada ésta. La facturación deberá venir acompañada de la correspondiente certificación firmada por el Responsable del Contrato de CSRTV.

Con independencia de los hitos marcados anteriormente CSRTV, a través del Director de Proyecto se podrá certificar la ejecución en un porcentaje entre el 20% y el 90% del importe total del contrato adjudicado -a excepción del concepto Formación-, en base al grado de avance en la ejecución de la instalación, pudiendo la empresa adjudicataria proceder a la facturación correspondiente.

El abono por parte de CSRTV se llevará a cabo en un plazo máximo de 30 días a contar desde la entrada de las facturas correspondientes dentro del punto de entrada de facturas electrónicas establecido en el apartado C.7 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares y previa conformidad a éstas.

10 Documentación de las ofertas

Las distintas proposiciones se presentarán de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares del presente expediente.

En Sevilla, a la fecha de la firma

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	26/05/2026 10:26:29	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	52Pr45DAKCUNP8VL7PBV3AHE7YS4QL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	28/05/2026 10:48:32	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	52Pr4K429R2KN9QG6G6R4FNLH4FLA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	